

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como complemento del hecho relevante número 272125, publicado el día 5 de diciembre de 2018, se informa de que el viernes día 29 de marzo, una vez obtenida la aprobación por la autoridad de competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se ha cerrado la operación de venta por parte de Bankia, S.A. ("**Bankia**") a Mapfre Vida Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida Humana del 51% del capital social de las entidades aseguradoras Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., titularidad de Bankia. El precio de la operación asciende a un total de 110.306.000 euros.

El cierre de la citada compraventa supone la culminación del proceso de reordenación del negocio de bancaseguros puesto en marcha por Bankia tras la fusión con Banco Mare Nostrum, S.A.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 1 de abril de 2019

BANKIA, S.A.